

COMISIÓN DE SALUD



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE REALICE UNA CAMPAÑA NACIONAL DE TOMA DE CONCIENCIA SOBRE LA CONTAMINACIÓN Y LOS RIESGOS PARA LA SALUD GENERADOS POR TIRAR COLILLAS DE CIGARRO EN LA CALLE O DESECHARLAS EN COLADERAS O TUBERÍAS DE LA RED DE DRENAJE.

DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE REALICE UNA CAMPAÑA NACIONAL DE TOMA DE CONCIENCIA SOBRE LA CONTAMINACIÓN Y LOS RIESGOS PARA LA SALUD GENERADOS POR TIRAR COLILLAS DE CIGARRO EN LA CALLE O DESECHARLAS EN COLADERAS O TUBERÍAS DE LA RED DE DRENAJE.

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Salud de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numerales 6, incisos e) y f), 7 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 82, numeral 1, 85, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento, presenta el siguiente dictamen:

I. ANTECEDENTES

1.- El **11 de octubre de 2016**, el diputado **José Luis Orozco Sánchez Aldana** del grupo parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, presentó la proposición con punto de acuerdo, por el cual se solicita a la Secretaría de Salud para que realice una campaña nacional de toma de conciencia sobre la contaminación y los riesgos para la salud generados por tirar colillas de cigarro en la calle o desecharlas en coladeras o tuberías de la red de drenaje.

2. En la misma fecha, la presidencia de la Mesa Directiva, turnó a esta Comisión, con número de expediente **4043/XLIII** para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, la proposición en comento.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CONTENIDO DE LA PROPOSICION.

El diputado argumenta que, el elevado consumo de tabaco se ha calificado como una epidemia global de enormes consecuencias y repercusiones; estimaciones

COMISIÓN DE SALUD



DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE REALICE UNA CAMPAÑA NACIONAL DE TOMA DE CONCIENCIA SOBRE LA CONTAMINACIÓN Y LOS RIESGOS PARA LA SALUD GENERADOS POR TIRAR COLILLAS DE CIGARRO EN LA CALLE O DESECHARLAS EN COLADERAS O TUBERÍAS DE LA RED DE DRENAJE.

oficiales destacan que a nivel mundial existen alrededor de mil 100 millones de fumadores activos o, dicho de otra manera, al menos 30 por ciento de la población mundial es fumadora.

Lo anterior, debido a que estudios han identificado en el consumo de tabaco la exposición a cerca de 4 mil sustancias tóxicas, de las cuales al menos 1 % de éstas son altamente causantes de algún tipo de cáncer en nuestro organismo.

En este orden de ideas, el legislador expone que existe un problema, con repercusiones directas e indirectas en la salud de la población y el medio ambiente. Este es la grave contaminación que crean los filtros desechados de los cigarros fumados o las también conocidas como "colillas de cigarro". Es común verlas tiradas en la calle o en cualquier lugar; desecho que es socialmente aceptado arrojar sin miramiento a la vía pública, al drenaje, en el parque, junto a un árbol, en el patio de la casa o en algún rincón, incluso dentro del mismo hogar.

La capacidad contaminante de los filtros desechados de los cigarros tiene dos vertientes; se debe en primer lugar a su composición y posteriormente a las sustancias que contiene, propias de su función.

En este sentido y ante lo alarmante de la situación sobre el deterioro del medio ambiente, y la cada vez menos disposición de recursos naturales como el agua; requerimos actuar de manera determinante.

Por lo que propone, el siguiente:

Punto de Acuerdo

Artículo Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que, en la medida de sus posibilidades, realice una campaña a nivel nacional de concientización sobre la contaminación y los riesgos en la salud generados por tirar colillas de cigarro en la calle o desechárlas en las coladeras o las tuberías de la red de drenaje.

III. PROCESO DE ANÁLISIS

COMISIÓN DE SALUD



DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE REALICE UNA CAMPAÑA NACIONAL DE TOMA DE CONCIENCIA SOBRE LA CONTAMINACIÓN Y LOS RIESGOS PARA LA SALUD GENERADOS POR TIRAR COLILLAS DE CIGARRO EN LA CALLE O DESECHARLAS EN COLADERAS O TUBERÍAS DE LA RED DE DRENAJE.

Esta Comisión de Salud examinó los méritos de la proposición con base en la revisión del marco normativo vigente, consulta de antecedentes legislativos, información oficial y mediática, y se enriqueció con su discusión en reunión ordinaria.

IV. CONSIDERACIONES

- 1.- Los integrantes de esta Comisión, estamos de acuerdo con el proponente, respecto de que el problema básico de los filtros de cigarro no radica en el tiempo que perduran estos residuos, sino en la toxicidad que acumulan. El filtro de las colillas está diseñado para acumular los componentes del tabaco, incluidos los químicos más nocivos, que son liberados en contacto con el agua. Por tanto, cuando llegan a los ríos o incluso al mar, sueltan estas sustancias, lo que supone una grave amenaza para la biodiversidad.
- 2.- Las colillas de cigarro generan un problema de basura, por lo que se destina gran cantidad de presupuesto, destinados para la limpieza de calles, sitios públicos frecuentados y para el mantenimiento y limpieza del sistema de drenaje.
- 3.- De acuerdo con la información de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el problema del tabaquismo mata a más de seis millones de personas cada año y la cifra podría aumentar a ocho millones para el año 2030. La OMS también señala que más de medio millón de las víctimas no son fumadores, sino que son afectadas por el humo derivado de los fumadores activos.
- 4.- Conforme al artículo 35, fracciones I, II, V, de la Ley General para el Control del Tabaco, es responsabilidad de la Secretaría de Salud promover la participación de la sociedad civil para el control de los productos del tabaco, por lo que consideramos que la Secretaría de Salud está facultada para realizar campañas que le proporcionen a la sociedad información y herramientas para combatir la contaminación de las colillas de cigarros en el medio ambiente.
- 5.- Los integrantes de esta Comisión, consideran aprobar la propuesta hecha por el legislador, toda vez que contribuye a dar solución a problemas de salud y ambientales que derivan del consumo de cigarro.

COMISIÓN DE SALUD



DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE REALICE UNA CAMPAÑA NACIONAL DE TOMA DE CONCIENCIA SOBRE LA CONTAMINACIÓN Y LOS RIESGOS PARA LA SALUD GENERADOS POR TIRAR COLILLAS DE CIGARRO EN LA CALLE O DESECHARLAS EN COLADERAS O TUBERÍAS DE LA RED DE DRENAJE.

Por las consideraciones que anteceden y el fundamento legal que las sustenta, los legisladores integrantes de la Comisión de Salud, someten a esta honorable asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO


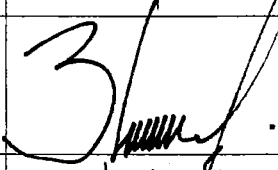
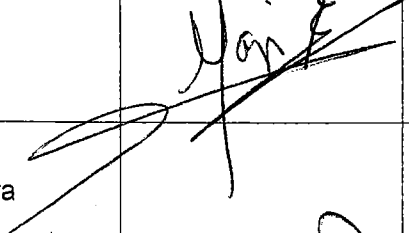
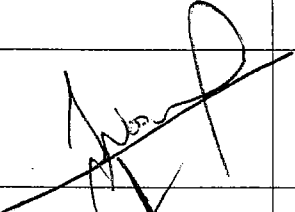

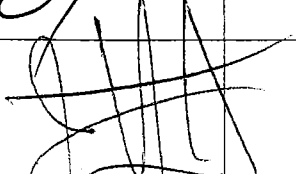
ÚNICO: La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que, en la medida de sus posibilidades, realice una campaña a nivel nacional de concientización sobre la contaminación y los riesgos en la salud generados por tirar colillas de cigarro en la calle o desecharlas en las coladeras o las tuberías de la red de drenaje.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de noviembre de 2016.

COMISIÓN DE SALUD



DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE REALICE UNA CAMPAÑA NACIONAL DE TOMA DE CONCIENCIA SOBRE LA CONTAMINACIÓN Y LOS RIESGOS PARA LA SALUD GENERADOS POR TIRAR COLILLAS DE CIGARRO EN LA CALLE O DESECHARLAS EN COLADERAS O TUBERÍAS DE LA RED DE DRENAJE.

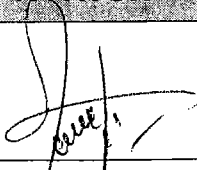

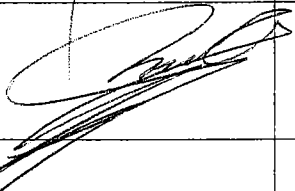


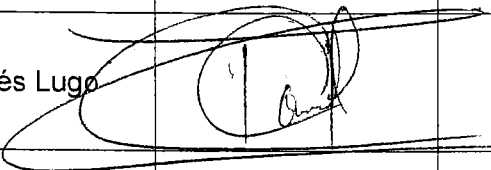
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE			
Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía			
SECRETARIOS			
Dip. Sylvana Beltrones Sánchez			
Dip. Marco Antonio García Ayala			
Dip. Rosalina Mazari Espín			
Dip. Ma. Verónica Muñoz Parra			
Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio			
Dip. Teresa de J. Lizárraga Figueroa			
Dip. Eva Florinda Cruz Molina			
Dip. José G. Hernández Alcalá			

COMISIÓN DE SALUD



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE REALICE UNA CAMPAÑA NACIONAL DE TOMA DE CONCIENCIA SOBRE LA CONTAMINACIÓN Y LOS RIESGOS PARA LA SALUD GENERADOS POR TIRAR COLILLAS DE CIGARRO EN LA CALLE O DESECHARLAS EN COLADERAS O TUBERÍAS DE LA RED DE DRENAJE.

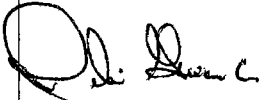
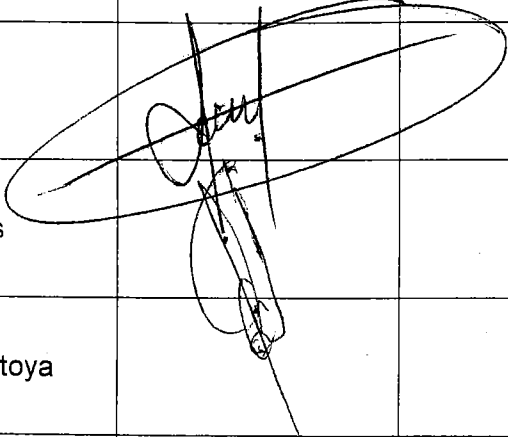

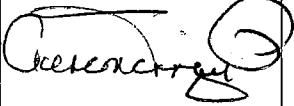
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Araceli Madrigal Sánchez			
Dip. Mariana Trejo Flores			
Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis			
Dip. Melissa Torres Sandoval			
Dip. Rosa Alicia Álvarez Piñones			
Dip. Jesús Antonio López Rodríguez			
INTEGRANTES			
Dip. Xitlalic Ceja García			
Dip. Román Francisco Cortés Lugo			
Dip. Rocio Díaz Montoya			
Dip. Pablo Elizondo García			

COMISIÓN DE SALUD



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE REALICE UNA CAMPAÑA NACIONAL DE TOMA DE CONCIENCIA SOBRE LA CONTAMINACIÓN Y LOS RIESGOS PARA LA SALUD GENERADOS POR TIRAR COLILLAS DE CIGARRO EN LA CALLE O DESECHARLAS EN COLADERAS O TUBERÍAS DE LA RED DE DRENAJE.


	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Delia Guerrero Coronado			
Dip. Roberto Guzmán Jacobo			
Dip. Genoveva Huerta Villegas			
Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya			
Dip. Alberto Martínez Urincho			
Dip. Evelyn Parra Álvarez			
Dip. Carmen Salinas Lozano			
Dip. Karina Sánchez Ruiz			
Dip. José R. Sandoval Rodríguez			
Dip. Adriana Terrazas Porras			

COMISIÓN DE SALUD



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE REALICE UNA CAMPAÑA NACIONAL DE TOMA DE CONCIENCIA SOBRE LA CONTAMINACIÓN Y LOS RIESGOS PARA LA SALUD GENERADOS POR TIRAR COLILLAS DE CIGARRO EN LA CALLE O DESECHARLAS EN COLADERAS O TUBERÍAS DE LA RED DE DRENAJE.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Wendolin Toledo Aceves			
Dip. Yahleel Abdala Carmona			